

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COSTECUA EXPRESS CIA. LTDA

En la Ciudad de Cuenca, a los veinte y dos días del mes de febrero de 2013, a las diez y ocho horas en el local social de COSTECUA EXPRESS CIA LTDA. Ubicado en la calle Sucre 7-60 y Luis Cordero, se reúnen sus socios esto el Señor Manuelito Fernando Arcos Abril debidamente representado por la Señora Jessica Cayetana Morocho Cajamarca conforme consta de la autorización conferida, propietario de 800 participaciones, La Sra. Ruth Cecilia Arcos A. debidamente representada por la Señora María Belen Torres León, conforme consta de la autorización conferida y consta del acta como documento habilitante propietaria de 100 participaciones y el Sr. Paul Andrés Arcos M. Propietario de 100 participaciones, los socios presentes representan el total del capital suscrito, de conformidad con el Artículo 128 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General de Socios de dicha Compañía, para lo que previamente acuerdan tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe General del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2012, conforme lo dispone el artículo 20 de la Ley de Compañías.
- 3.- Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2013

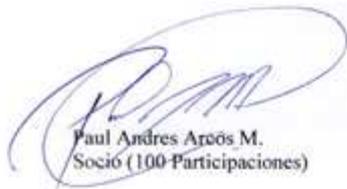
Bajo la Gerencia de la titular señora JESSICA C. MOROCHO C., y actuando como secretaria ad hoc la Sra. Neida Alexandra Barzallo Torres se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver el orden del día acordado:

1.- Informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012: El Gerente Sra. Jessica Morocho, pide la palabra y seguidamente pasa a dar lectura del informe de actividades realizadas durante el año 2012, una vez realizada esta lectura y luego de varias deliberaciones se somete a votación, el mismo que es aprobado de manera unánime por todos los socios que representan el 100% del capital social de la compañía.

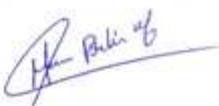
2.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2012. Seguidamente la Sra. Gerente de la Compañía, asistido por la directora financiera de la empresa, da lectura explicativa y razonada de todos los movimientos económicos realizados durante el año 2012, por lo cual los socios plantean algunas preguntas referentes al tema y una vez dilucidados los mismos, se somete a votación, siendo aprobado de manera unánime por todos los socios que representan el 100% del capital de la compañía.

3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2012. Una vez mas toma la palabra la Sra. Gerente de la Compañía y manifiesta que de acuerdo a los estados financieros y balances correspondientes y presentados para el efecto se ha generado una utilidad líquida de 7.179,22 centavos U.S.D. que se ha obtenido durante el año 2012, y cuyo destino por expresa disposición legal debe ser resuelta por los socios, los mismos que manifiestan que este valor sea repartido proporcionalmente entre los socios conforme a la cuota de capital social que cada socio mantiene vigente a la fecha, después de algunas deliberaciones se somete a votación y es aprobado unánimemente por todos los socios.

Una vez resuelto el orden del día acordado, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual siendo las veinte horas, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.



Paul Andres Araós M.  
Socio (100 Participaciones)



Maria Belen Torres  
Representante de la socia Ruth Arcos Abril  
(100 Participaciones)



Jessica Cayetana Morocho Cajamarca  
Representante del Socio Fernando Arcos Abril (800 participaciones)



Sra. Jessica Morocho C.  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA



Neida A. Barzallo T.  
SECRETARIA AD-HOC